

ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas á quienes remitimos el periódico, que se sirvan liquidar sus cuentas con esta Administración. Si no lo efectúan antes del día 15 del corriente, ó no devolviesen los números que les servimos, los consideraremos como suscritores, y giraremos á su cargo por el importe de la suscripción.

La correspondencia debe dirigirse á nombre de D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes 8, bajo.

CRÓNICA POLÍTICA.

Con estas palabras predecía *La Epoca* en su número de ayer los acuerdos del partido constitucional:

«El partido constitucional, inspirado por su patriotismo, ó persuadido de que no hubo razón bastante para abandonar los escaños, habrá celebrado hoy una reunión, cuyo resultado probable será continuar sus tareas parlamentarias, más ó menos de acuerdo con los centralistas, que en dos legislaturas no han visto aumentadas sus filas y discuten si han de volver ó no á fundirse en el partido de que se separaron en un principio.»

La predicción de *La Epoca* se ha realizado. El partido constitucional despues de largo debate en que, según *La Iberia*, se manifestaron partidarios de la política de abstencion los Sres. Mazo, Balaguer, Angulo, Romero Ortiz, Rute y Navarro y Rodrigo, acordó, por gran mayoría, tomar parte en las deliberaciones de las Cámaras.

Se ha dado, pues, el caso de que habla *La Epoca*, de que no hubo razón bastante para que el partido constitucional abandonase los escaños de las Cortes. Y decimos esto porque las circunstancias no han cambiado sensiblemente ni en lo que se refiere al Ministerio, ni en lo que toca á la mayoría parlamentaria, ni siquiera en las condiciones generales de la marcha política.

En su memorial de agravios el partido constitucional alegaba para justificar su alejamiento de las Cortes que la Constitución había sido infringida por el Gobierno, que era imposible la lucha legal, que la composición del Senado era incompatible con cualquier otro Gobierno que no fuese el de D. Antonio Cánovas del Castillo y que no había garantías electorales. Por lo visto, ó todas estas incompatibilidades han desaparecido ó el partido constitucional toma otras actitudes y se propone, partiendo de otros datos y animado por otras esperanzas, librar nueva batalla en contra de la situación.

Pero sea de esto lo que se quiera, y sin prejuzgar los resultados, parece que el partido constitucional procedió ligeramente en sus anteriores acuerdos ó no ha sabido conciliar en esta ocasión sus

declaraciones de hoy con sus compromisos de la víspera. Hay, por tanto, imprevisión en la conducta política de este partido, y la imprevisión es fatal, sobre todo, en los que se llaman y estiman como partidos de gobierno.

En este concepto, dice bien *El Imparcial* cuando pregunta: ¿Tenían razón los constitucionales para irse? Pues entonces ¿cómo vuelven? ¿No la tenían? Pues ¿á que se fueron? El dilema no admite contestación satisfactoria. Durante un año los constitucionales renunciaron á la vida parlamentaria burlando hasta cierto punto la representación de sus electores y procurando hacer el vacío en torno del Ministerio. Hoy deshacen su obra, acuden á las Cortes y justifican la política ministerial. Y hacen esto cuando no ignoran que la próxima legislatura será la última que celebren las Cortes actuales, de modo que es posible suponer que al proclamar la política de abstencion favorecieron al Gobierno y ahora que vuelven á las Cortes de nuevo le favorecen.

¿Se engañarán por centésima vez los constitucionales en sus cálculos políticos? ¿Darán ocasión á que el Sr. Cánovas del Castillo repita que ni por el sentido de sus principios, ni por la calidad de sus propósitos, ni siquiera por sus antecedentes, pueden inspirar confianza? Mucho lo tememos.

Como se advierte oportunamente, al final de este primer artículo, la redacción de *EL PUEBLO ESPAÑOL* no es responsable de las afirmaciones que salgan á luz en la serie de trabajos sobre la unificación de la Deuda, con que un acreditado hacendista nos favorecerá. Los publicamos en la seguridad de dar á conocer un estudio excelente y meritorio, dejando al autor el aplauso que de fijo merecerá por su empresa.

LA UNIFICACION Y AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA.

Si al tomar parte en el debate de tan compleja cuestión, hubiéramos de enviar plácemes á los autores de los diversos proyectos formulados en estos últimos tiempos, no vacilaríamos en prodigarlos á los que destinaron largas vigiliadas al estudio de tan espinosa como difícil empresa; que á ello se han hecho acreedores por su laboriosidad y patriotismo. Gran fé y constancia se necesitan en nuestro desventurado país para emprender trabajos de tal importancia, y, generalmente, tan mal recompensados; pues los más felices autores, solo han merecido elogios de la prensa periodística, á vuelta de alguna que otra censura al desarrollo incompleto de su obra, más que á la idea. El pensamiento es siempre digno de

de valor, es por sensibilidad. Siempre he temido matar.

—Por la misma razón que podrían matarte á tí—observó Montalvan;—por lo demás, parece que tu desercion te ha favorecido.

—Como lo dices, caro. Habiendo regresado á Italia, entré á servir al tesoro del señor Facino Cane... Sabes que siempre fui aficionado á la hacienda...

—Ajena—objetó Montalvan.

—Monseñor Felipe-Maria se hallaba entonces cautivo en Pavia—continuó Sereza;—trabé relaciones con él, entré á su servicio, y poco á poco he ganado su confianza.

—Tan bien que has llegado á ser su consejero, su secretario, otro duque, en fin.

—Poco más ó ménos, caro, poco más ó ménos.

—¿Y has aprovechado la ocasión para colocar á todos tus antiguos amigos?

—Ah! sabes?..

—Que Paolos primer secretario del tribunal; Rienzi, tesoro; Cavoli, proveedor del ejército... Gracias á tí, el duque tiene por ministros los vieiros pecados capitales.

—¿Vendrias tú á solicitar el octavo, povero?

—Justamente, excelencia.

—¿Qué plaza?

—Ah! óyeme. El duque Felipe Visconti debe organizar una guardia especial para su persona.

aplausos, aunque se halle envuelto en errores económicos, hijos, más bien, de las dificultades que ofrece el armonizar todos los intereses, que de la falta de conocimientos rentísticos.

Si nuestra memoria no es infiel, los escritos publicados, ya en folletos, ya en periódicos, son debidos á la pluma de D. Victor Mariñosa, de Zaragoza; del excelentísimo señor marqués del Campo; de los Sres. Ziegalaas y Van-Ben-Bergh, banqueros de Amsterdam; D. J. M. Alvarez, de Londres; D. Juan Rozpide, don Juan José Morcillo; D. José María Nuñez de Cela; D. José Polo de Bernabé y Borrás; D. Enrique Misley y D. Enrique Hariz, de Barcelona; D. Juan Gonzalez Alonso y D. José de Cadenas y Elias.

Además, tenemos conocimiento de otros trabajos análogos, de D. Ramon Lúa, don Carlos Jimenez, D. L. Franken, D. Tomás Piculo y D. Pedro Cisa y Cisa. Suponemos que habrá otros muchos que nos sean completamente desconocidos, cuya omision no debe agravar á sus autores, estando como estamos dispuestos á rectificar nuestro olvido, en el momento de conocerle, porque deseamos que el público tenga noticia de los que se dedican á estudios tan provechosos para el país.

Dos proyectos son los que ahora se disputan el triunfo. El formulado por don Victor Mariñosa, apadrinado hasta cierto punto por los tenedores de la deuda del Estado, y el de los Sres. Gonzalez Alonso y Cadenas, el cual atendido el carácter político de sus autores, debe considerarse como apadrinado por el elemento oficial.

A los tres hacendistas enviamos nuestra más cordial enhorabuena por emplearse con tanta honra en obsequio de su patria. Tan dignos serán de aplauso los que salgan vencidos como los vencedores.

La base del pensamiento es análoga en ambos proyectos con la diferencia de que D. Victor Mariñosa presentó su trabajo en extracto, y los Sres. D. Juan Gonzalez Alonso y D. José de Cadenas, lo presentan desarrollado magistralmente.

Procuraremos abandonar nuestro criterio político al tratar la cuestión, porque siendo ésta nacional, y afectando á los contribuyentes, á los acreedores del Estado y al tesoro público, se necesita el concurso de todos los amantes de la patria para llegar á una solución salvadora. Como las discusiones rentísticas se hallan localizadas en un círculo limitado de personas, es necesario dejar á cada una de éstas la responsabilidad de sus escritos, siendo los periódicos que los publican ajenos á los lauros ó censuras que conquisten ó provoquen sus autores.

Hecha esta salvedad, que consideramos

—¿Y deseas ingresar en ella?

—Quiero mandarla!

Sereza retrocedió dos pasos.

—¡Tú!—exclamó mirando al condottiere.

—Oh! no te asombre—dijo Montalvan;—lo que pido es en interés del duque, en el tuyo, en el de todos.

—Veamos como!

—Ante todo, en cuanto al duque, dudas que esté bien guardado por mí? He dado mis pruebas.

—Sea—dijo Antonio;—pero en cuanto á mí?

—En cuanto á tí, tendrás un aliado más—prosiguió el soldado. Piensa cual no será tu ventaja, si antiguos compañeros que pueden fiarse unos de otros, ocupan todos los puestos! Así lo has presentado, pues has poblado ya la corte de hechuras tuyas. Pero te falta un hombre de acción y de experiencia militar. Héme aquí. Conmigo, vuestra asociación será completa; formaremos una liga de amigos decididos á favorecerse á costa de los demás. Yo me batiré, Paolo juzgará, Rienzi pagará; tú intrigarás por todos, y el educado tendrá un buen gobierno.

Sereza pareció impresionado.

—Por vida mia, no es mala idea—dijo.

—Entonces convenidos—prosiguió Montalvan—vas á presentarme al duque.

—Es decir, un momento ¡diablo! las cosas no se hacen tan de prisa; necesito reflexionar.

muy oportuna, continuaremos en los números siguientes, el juicio que nos merecen los citados proyectos, de los señores D. Victor Mariñosa, Gonzalez Alonso y Cadenas.

Sobre el Consejo de ministros celebrado ayer dice *La Epoca*:

«El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de la resolución de algunos expedientes sobre los cuales no había recaído acuerdo en el Consejo anterior, de algunos otros expedientes de indulto que no han quedado resueltos; de la celebracion de honras fúnebres por Pio IX en la iglesia de San Francisco el Grande, con asistencia del Gobierno. Dióse cuenta además de varios proyectos de ley que habrán de ser sometidos á las Cortes en la próxima legislatura, se aprobaron varios párrafos del discurso de la corona, como igualmente la operacion financiera tratada por el ministro de Hacienda con el Banco de España, y que resulta á condiciones muy ventajosas, lo cual no obsta que deseemos sea la última, pues no es posible que la Hacienda se arregle mientras cada año sea necesaria una operacion de esta especie.»

Tiene razón *La Epoca*: no es este el camino de que la marcha de la Hacienda se arregle y normalice. En cuanto á que las condiciones de la operacion son ventajosas solo diremos que ha sido aprobada al 87 por 100 con uno de comision.

A falta de moralidad pública, producida por la ignorancia y el fanatismo, atribuye, y con razón, *La Política* el bárbaro atentado cometido á la puerta de la casa del duque de Santona. Cree nuestro apreciable colega que el freno moral entre la gente del pueblo se ha perdido «desde el momento en que hombres funestos hicieron de la religion un arma política; desde que en 1823 se predicó á nombre de la religion el esterminio de los liberales en este país; desde que tres guerras hechas á la libertad bajo pretextos religiosos llevaron al campo de batalla á ministros del altar; desde que las exageraciones y supersticiones del neo-catolicismo presentaron á la religion como objeto explotable; y desde que en nombre de la religion se condenaron los descubrimientos de la ciencia, las conquistas del espíritu humano, los fueros de la razón, los adelantos de la época moderna.»

El santo padre Pio IX, cuya pérdida ha llorado *La Política* vistiendo luto, es quien condena en el *Syllabus* los adelantos de la civilización. Tienen razón los neo-católicos. Por más que se esfuerzen los liberales, siempre se les ve la cola del diablo. Por esto á nosotros no nos gustan ciertas demostraciones á que se han entregado estos dias algunos de nuestros colegas con motivo de la muerte del Papa.

Háblase de disidencias suscitadas entre el Sr. Cánovas del Castillo y el duque de Sexto. Asegúrase tambien que el subsecretario del Ministerio de Marina, señor Topete, ha hecho dimision de su cargo. Por último, *La Patria* dice que las relaciones políticas entre España y Portugal, no son tan cordiales como antes. Como resumen de la situación es poco, como sintoma, nos parece demasiado.

El Diario Español anuncia que don Carlos de Borbon se encuentra nueva-

—Es inútil—interumpió el condottiere que hacia un instante estaba con el oido atento—alguien viene por este lado: es monseñor. Vas á hablarle al momento.

—Pero, caro..

—Yo estaré ahí, detrás del tabique.

—Piensa...

—Esperaré, oiré...

Sereza no pudo contestarle: Montalvan habia levantado la cortina de seda, y desapareció en el mismo momento en que el duque entraba por el lado opuesto.

Visconti parecia pensativo y de mal humor. Al verle, Antonio se habia inclinado; el duque pasó por delante de él sin que pareciera notar su presencia, recorrió dos ó tres veces la estancia en toda su longitud, despues se detuvo diciendole:

—Acabo de ver á Beatriz.

—¿Y monseñor la ha encontrado tal como la desea?—preguntó Sereza con cautelosa humildad.

—Siempre la misma—replicó brevemente Felipe—los preparativos se están terminando, y dentro de algunos instantes el capellan estará en el altar.

Se detuvo, llevó una mano á la frente y se puso á andar de nuevo.

Antonio conocia á fondo aquel carácter voluble y moroso cuya ambicion precoz jamás supo reprimirse ni verse satisfecha, y que,

FOLLETIN.

14

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

—Sea—prosiguió Montalvan que no pudo evitar una sonrisa;—ahora mismo hablaremos de ello; pero cuéntame á tu vez que has hecho desde que nos separemos. Era, si no me engaño, la víspera de la batalla contra los turcos.

Antonio miró en torno suyo é impuso silencio con la mano.

—Nada temas—prosiguió más bajo Montalvan—olvidaré que tu excelencia habia desertado prudentemente antes del combate.

El secretario guiñó un ojo con aire truhanesco. Los recuerdos que evocaban habia cambiado el curso de sus ideas; acababa de pasar, con su movilidad napolitana, de la desconfianza á la familiaridad. Su naturaleza bufa, difícilmente contenida bajo la máscara de su nueva dignidad, recobró súbito su imperio. Hizo un guiño al condottiere, luego, sacudiendo la cabeza con aire burlon:

—Es verdad—dijo á media voz;—eh! eh! eh! á fé de cristiano, es verdad! Qué quieres, poverino, no puedo batirme, yo; no es por falta

mente en París, habiendo visitado el palacio Basilewski. Nos extraña que el periódico ministerial no haya protestado en primer término contra la presencia en París de D. Carlos, y después contra la visita.

Hé aquí un trozo de la era de felicidad en que nos hallamos, presentado por *La Política*, periódico ministerial. Copia unos párrafos de *El Contribuyente*, de Málaga, en los que se habla de unas turbas alarmantes de trabajadores del campo, que á consecuencia de la sequía, se ven obligados á mendigar de puerta en puerta.

Y añade:
«La junta de agricultura, industria y comercio de la misma provincia, se ha reunido para elevar una súplica al Gobierno en demanda de trabajo para el gran número de obreros que hoy se encuentran viviendo de limosna. La Liga de contribuyentes acude también en solicitud de trabajo para la clase jornalera, menciona la decadencia que hace años viene sufriendo aquella provincia, tanto en la riqueza de sus campos como en su movimiento mercantil, habiéndose dado de baja desde el año 1870 sobre 8.000 industrias, y subastando la Hacienda más de 2.000 fincas entre rústicas y urbanas para cubrir las cuotas de los tributos ordinarios.»

El cuadro no es halagüeño; pero en cambio tiene el mérito de ser trazado por mano autorizada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 11.—Se confirma el despacho de esta mañana sobre la actitud que ha tomado el Gobierno ruso en la cuestión de Oriente.

En presencia de la resolución del Gobierno inglés de enviar su escuadra al Bósforo para proteger á los cristianos, y visto las intenciones de las demás potencias de imitar la conducta de Inglaterra, el Gobierno del czar entrará también en Constantinopla para proteger á los cristianos.

Londres 11 (tarde).—Los ministros acaban de reunirse en Consejo.
Se asegura que la escuadra inglesa ha vuelto á Besika.

París 11.—Acentúase el rumor de que Inglaterra gestiona con la Puerta á fin de obtener la libre entrada de su escuadra en los Dardanelos.

Se asegura que el sultan se ha negado á esta pretensión fundándose en que este permiso serviría de pretexto á los rusos para ocupar á Constantinopla.

Londres 11 (noche).—El almirantazgo ha dado orden urgente al arsenal de Chateau para imponer á los obreros del mismo horas extraordinarias de trabajo á fin de activar las obras de los buques en construcción.

Londres 11 (noche).—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado Northcote dice que la marcha de la escuadra rusa á Constantinopla se ha retardado un poco, pero que no puede dar explicaciones sobre las causas que han originado este retraso.

Añade, que continúan las comunicaciones entre los Gobiernos de las grandes potencias y termina con la siguiente declaración:

«Las intenciones del gabinete inglés sobre la cuestión de Oriente, no han cambiado en lo más mínimo.»
(Grandes aplausos.)

Londres 11 (noche).—Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros manifestó que ha habido en efecto dificultades para la entrada de la escuadra inglesa en los Dardanelos pero cree que pronto desaparecerán.

Las otras tres grandes potencias, añade, han pedido un firman al sultan para que sus escuadras puedan entrar en los Dardanelos.

Berlin 11.—Ha llegado á esta capital el brigadier español D. Juan Ibarreta, encargado de representar al rey de España en la boda de los príncipes.

Todo el personal de la legación española le esperaba en la estación del ferro-carril.

Atenas 11.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de Ministros Comandourcs defiende la conducta seguida por el Gobierno al dar la orden de que repasara la frontera el ejército griego que había penetrado en territorio turco.

Dice que esta medida fué llevada á cabo para obtener el apoyo de las grandes potencias, que han ofrecido en cambio gestionar en favor de los intereses helénicos.

Se aprueba una proposición declarando que la Cámara está satisfecha de la conducta del Ministerio, y que pasa á la orden del día.

Roma 12.—Se ha fijado definitivamente el día 19 del actual para la reunión del Cónclave.

Londres 12.—Los despachos que publican los periódicos ingleses de hoy hacen prever la entrada de los rusos en Constantinopla.

Añaden que creen que Turquía aceptará el compromiso en virtud del cual dos buques de guerra de cada nación, puedan estacionarse delante de Constantinopla.

Berlin 12.—Al recibir á ver el emperador Guillermo al presidente del Parlamento alemán, pronunció un breve discurso, en el cual, ocupándose del actual estado de cosas en Europa, dijo:

«La situación es crítica, pero todavía no se han perdido las esperanzas de la paz.»

Londres 12.—Los periódicos conservadores ingleses, se expresan hoy en términos muy belicosos.

Sostienen que la situación actual de las cosas no puede prolongarse por más tiempo, y que ha llegado la hora de resoluciones energicas.

El *Times* dice que se debe preguntar si después de las declaraciones del príncipe de Gortschakoff, no se han pasado ya los límites de los intereses ingleses en Oriente, y en este caso, es indispensable que la escuadra inglesa vaya á Constantinopla.

Roma 11.—Después de la lectura del tes-

tamento de Pio IX, aconsejando que el Cónclave se reúna en Roma, los cardenales que opinaban que se reuniese fuera de esta ciudad cesaron en su oposición, acordándose definitivamente que se reúna aquí el Sacro Colegio para la elección del Papa.—*Fabra.*

EXTRANJERO.

La cuestión de Oriente no parece tener fácil término por ahora. El Gobierno inglés ha dado orden para que su escuadra retroceda otra vez á Besika, al saber la actitud del Gobierno ruso, que fundado en las mismas razones de protección á los cristianos y á sus naturales, demostró que haría avanzar sus ejércitos terrestres para ocupar la costa de los estrechos, puesto que Inglaterra penetraba con sus buques en ellos.

Manifestando en la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado Northcote, el retraso de la escuadra británica en su avance por los Dardanelos, dijo, que á pesar de esto, no cambiaban en lo más mínimo las intenciones del Gabinete inglés sobre la cuestión de Oriente. Pero la verdad es que predominan más las vacilaciones en la política del Gobierno del reino-unido, que no las afirmaciones.

Las conferencias europeas se ret. asan. Dícese que no se verificarán hasta el mes de Mayo. El príncipe Gortschacoff ha contestado al conde de Andrassy, con tales limitaciones sobre todos los puntos relativos á las conferencias, que se ha considerado tal contestación como un rechazo, y algunos diplomáticos consideran muy probable una escisión armada entre los austriacos y los rusos.

La cuestión de la retrocesión de la Besarabia á Rusia parece ya concertada entre los respectivos Gobiernos, lo que es un nuevo disgusto para el Gobierno austro-húngaro.

De tal modo se van salvando los obstáculos por el Gobierno ruso, que la opinión más segura es que no habrá conferencias europeas, á pesar de los propósitos de Austria é Inglaterra. Rusia satisface por su cuenta las aspiraciones de los Estados beligerantes, y por lo que hace á Turquía, ésta está resignada y mas amiga hoy de los rusos que de ninguna otra potencia. El telegrafo nos comunica cada día noticias que confirman esta alianza defensiva y ofensiva, como se ha dicho.

La Tesalia y el Epiro se han anexionado á Grecia. También afirman algunos periódicos extranjeros que algunos buques austriacos é italianos se dirigen al Bósforo. La política actual de los Gobiernos ruso y turco necesita aclaraciones.

Hay motivos para dudar, y se sospecha que el Gobierno del sultan por vengarse de la Gran Bretaña, á cambio de dominios en Asia ceda á Rusia todos los suyos europeos. La verdad es que el príncipe Gortschacoff ha sabido entretener á todos los diplomáticos y espéranse también aclaraciones por parte de Alemania.

Según las noticias referentes á Roma parece que ya en la primera reunión de cardenales hubo tirantez entre intransigentes y conciliadores hasta el punto de manifestarse, que si estos vencían en la elección del nuevo Papa, aquellos llegarían hasta el cisma. Nada tendría esto de extraño conocida como es la intolerancia de los intransigentes católicos, más esperamos que por bien de la misma Iglesia y la política europea se acate la candidatura de los conciliadores que parece ser la del cardenal di Pietro ó la de Caterini.

Ahora resulta que Pio IX al mismo tiempo que ha dejado dos testamentos, ha legado también una *bula póstuma* que niega el derecho de exclusión á las potencias que le tenían fundándose en haberse reconocido el reino de Italia, consintiendo el despojo de la Iglesia.

¿Será esta bula acatada? Por de pronto no tiene los requisitos de trámite de cancelería, ni el pase de los Gobiernos. ¿Es que solo tiene por objeto el Gobierno de la Iglesia con exclusión á las potencias? Esto sería oponer una exclusión á otra, lo que no se concilia con la existencia del régimen nacional sobre todo en donde la Iglesia católica tiene grande predominio. Para el caso de la *bula póstuma* sería preciso el reconocimiento de la completa libertad religiosa.

Segun cartas particulares de Constantinopla el estado de aquella población es horroroso. Hacíanse los refugiados por millares en las mezquitas, iglesias, escuelas, cuarteles, en todos los establecimientos públicos y hasta en las calles.

Calculáase en 5.000 las víctimas que diariamente causa el hambre y el frío. Todas las inmediaciones de la capital turca están también atestadas de refugiados, las casas, villorrios, estaciones de ferro-carril presentan un aspecto horrible y desgarrador. Los representantes de todas las comunidades extranjeras en Constantinopla, los cónsules de todas las naciones, los principales banqueros y negociantes y los correspondientes de los periódicos han organizado el 22 de Enero último un comité internacional de socorros para los refugiados sin distinción de religion ni raza. Se ha establecido también un sub-comité internacional

con el objeto de hacer en América y Europa un urgente llamamiento á la caridad. Los recursos locales, oficiales y voluntarios no bastan á los grandes desastres de la espantosa miseria.

NOTICIAS.

Como decimos en otro lugar, ayer se reunieron los diputados y senadores del partido constitucional para acordar si debían ó no volver á ocupar sus asientos en las Cortes. Hé aquí un extracto de la reseña que de dicha reunión hallamos en varios periódicos:

Abrióse á las dos de la tarde, en la sección sétima del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, funcionando como secretarios los señores conde de la Almina y Martínez (don Cláudio) y con asistencia de los señores Ulloa, Perez (D. Nicasio), Cuesta (D. Justo Pelayo), Camacho, marqués de Guad-el-Jelú, Avila Ruano, Balaguer, Merelles, Angulo, Abascal, Nuñez de Arce, Carreño, Rey y Caballero, Orensé (D. Rafael Antonio), conde de Rascon, Moreno Benitez, Malnquer, Peñuelas, Leon y Castillo, Parra, Hermida, Romero Ortiz, Arias y Giner, Linares Rivas, Gonzalez (D. Venancio), Montejo y Robledo, Navarro y Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Muñiz, Gambel, Mazo, Villarroya, Albareda, Monte-verde, Valera (D. Juan), Ferreras, Rute y Rodriguez Correa.

Por ausencia ó enfermedad estaban representados expresamente ó se sometieron con anticipación al acuerdo de la mayoría los señores Rius y Taulat, Collazo y Gil, Reig (don Eduardo), duque de Hornachuelos, Alonso Colmenares, Lopez Dominguez, Ruiz Capdepon, De Blas, Gamalde, Ulloa (D. Jacobo), duque de Fernan-Nuñez y conde de Vilches.

Los Sres. Gonzalez Fiori, Polo y Salamanca no estuvieron representados.

Después de leídas las autorizaciones, dióse cuenta de la opinión de los comités de provincias respecto á la consulta que se les dirigió cuando en Abril del año anterior adoptaron la abstención las minorías constitucionales, resultando que todos, excepción hecha de uno ó dos—el de Avila el primero—se habían manifestado favorables á la actitud acordada entonces por el partido, si bien facultando la mayoría á la junta directiva para elegir la línea de conducta que se juzgase más prudente y oportuna.

En seguida el Sr. Sagasta expuso el objeto de la reunión, encaminada á decidir si debían ó no las minorías constitucionales volver á ocupar sus puestos en ambas Cámaras. No sostuvo, ningún criterio determinado, pero se trasparentaba en sus frases una marcada tendencia en favor del abandono de la abstención, espíritu que además se manifestó de una manera más ostensible y marcada en el transcurso de los debates.

Dió explicaciones respecto á sus conferencias con el señor Posada Herrera, y fijó sus puntos de vista acerca del apoyo que á su entender habrían de darle los constitucionales.

Añadió que habria apoyado la candidatura del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso si dicho hombre político se hubiese declarado de oposición al Gobierno, y que actualmente el partido constitucional le daría su apoyo unánime si hiciera aquellas declaraciones de un modo categórico pero que sin ellas no creyó entonces, ni cree tampoco en estos momentos que sus amigos políticos debían sostener la candidatura del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Navarro y Rodrigo contradijo algunas de las afirmaciones que respecto á la actitud del Sr. Posada Herrera habia sentado el señor Sagasta, fundándose para ello en lo que él mismo le habia manifestado.

Terminado este incidente, se entró de lleno en el fondo del debate.

A dos únicos argumentos pueden reducirse los aducidos por los adversarios de la abstención.

El primero, ya expuesto con repetición en la junta celebrada en Abril del año próximo pasado, se refiere á considerar la abstención en absoluto, como contraria á la marcha ordenada del régimen parlamentario, y aunque ninguno de los oradores que terciaron en el debate dejó de condenarla, en aquel concepto, es lo cierto, que el argumento expresado no pareció causar gran impresión en los constitucionales para adoptar el acuerdo del mes de Abril anterior.

El segundo argumento fué decir, que toda vez que la abstención se fundaba en la manera como el Gobierno cubrió las plazas de senadores, no dejando vacantes para que el partido constitucional, en su caso, pudiese gobernar con la alta Cámara, y que habiendo hecho la muerte suficiente número de vacantes, el partido, *desagraviado por la muerte*, estaba ya en condiciones de poder gobernar si al ser llamado á los consejos de la corona, tenía á su disposición las treinta plazas de senadores de que, aproximadamente, se puede disponer en la actualidad.

El primero que usó de la palabra, á propósito de si debía ó no abandonarse la abstención, fué el Sr. Mazo, quien se manifestó enérgicamente partidario de continuarla en los momentos actuales, aunque él, en principio, habia sido siempre adversario de aquel sistema.

Contestó al Sr. Gamazo el Sr. Leon y Castillo, afirmando que en un solo caso se consideraría autorizado para adoptar la abstención, aludiendo de una manera precisa y terminante á la idea de una posible y próxima disolución del Congreso.

En sentir del Sr. Leon y Castillo, el partido constitucional debe considerarse desagraviado desde el momento en que han desaparecido las causas que justificaron la abstención, es decir, desde el momento en que el partido constitucional puede disponer—si fuera necesario—de treinta ó más vacantes de senadores.

El Sr. Balaguer, en su nombre y en el de los diputados catalanes, cuya representación tenía, contestó al Sr. Leon y Castillo con un discurso—que fué atentamente escuchado—encaminado á demostrar las razones que tenía para creer que hoy más que nunca debía perseverarse en la abstención, expresando á la vez el deseo de conocer los motivos que po-

dian inducir á la junta directiva para variar por completo el acuerdo primitivo.

Al discurso del Sr. Balaguer contestó el señor Linares, sosteniendo que el partido constitucional no habia recibido agravios del Gobierno, y por lo tanto no debió acordar la abstención, como la acordó en Abril, resolución que entonces combatió resueltamente.

Hablaron en seguida los Sres. Linares y Ros de Olano en contra de la abstención; los señores Angulo y Romero Ortiz en favor, y entre otras observaciones notables rogó que se meditase mucho lo que iba á hacerse, no fuera que, á consecuencia del acuerdo, que temía se adoptase, quedara el partido desconsiderado «arriba y abajo», que si se volvía á las Cámaras sin recibir explicaciones ni desagravios, padecería la respetabilidad del mismo, puesto que sin motivo adoptaba acuerdos tan contradictorios, que ni la mas insignificante de las colectividades adoptaría sin apoyarse en algo que la justificase ante la opinión.

El Sr. Romero Ortiz concluyó su discurso, segun nos aseguran, con una elocuente y bella descripción del cuadro que presentarian las minorías constitucionales, subiendo otra vez á sus asientos de ambas Cámaras, arrojando los desdenes del poder, y las sonrisas de la mayoría sin haber recibido satisfacciones de los agravios que les obligaron á abandonarlos nueve meses antes.

Hablaron luego los señores Alvareda, Rute, Navarro Rodrigo, Peñuelas.

Realizada la votación, ofreció los resultados siguientes:

En contra de la abstención los Sres. Sagasta, Ulloa (D. Augusto), Ulloa (D. Jacobo), Martínez (D. Cláudio), Conde de la Almina, Correa, Pelayo Cuesta, Monteverde, Abascal, Muñiz, Merelles, Alvareda, Ferreras, Linares, Carreño, Hermida, Perez, Orensé, Moreno Benitez, Gonzalez (D. Venancio), Ros de Olano, Rey, Gambel, Peñuelas, Ruiz Capdepon, Hornachuelos, Vilches, Fernan Nuñez, Alonso Colmenares, Arias, Leon y Castillo, Villarroya, Gaminde, De Blas, Nuñez de Arce y Lopez Dominguez.—Total, 37.

En favor de la abstención, votaron los señores Romero Ortiz, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Navarro Rodrigo (D. Antonio), Montejo, Balaguer, Angulo, Avila Ruano, Reig, Rius, Taulat, Collazo y Gil, Parra, Mazo, Rascon y Rute.—Total, 14.

Para mayor inteligencia de esta votación, conviene añadir que son partidarios de una inteligencia con el Sr. Posada Herrera, los señores Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo (D. C. y D. A.), Avila Ruano, Parra, Mazo y Rascon, y que, segun decíamos ayer consideran poco probable que el partido constitucional obtenga el poder, los Sres. Balaguer, Angulo, Reig, Rius, Taulat, Collazo, Rute y Montejo.

La reunión terminó poco después de las nueve de la noche.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros á nuestro querido amigo y correligionario, D. Antonio Giranta Perez, ex diputado de las Constituyentes de la República, y delegado que fué del Gobierno en la provincia de Teruel en 1873.

Nuestro particular amigo, el senador don Juan Ribó, ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Las fábricas de paños de Alcoy han suspendido los trabajos por falta de pedidos y por la espantosa sequía, y centenares de operarios se encuentran sin pan para sus familias. Las fábricas de Sabadell, Béjar, Olesa y Tarrasa se hallan en parecido estado. Unido esto á la deplorable situación de nuestras plazas comerciales, que casi todos los días notifica la prensa, se hace ya urgente algun remedio.

Acerca del criminal atentado cometido durante la madrugada del domingo último en el palacio de los duques de Santaña, del que tanto se ha ocupado la prensa madrileña, extractamos lo siguiente de *El Imparcial*:

«Una espantosa detonación que ha debido sentirse desde larga distancia, interrumpe por algunos minutos nuestras tareas á las tres y cuarto de la madrugada.

En el primer momento creímos habia estallado un petardo en nuestra propia calle; pero no bien salimos á ella en averiguación del suceso, nos convencimos de que la explosión se habia verificado más lejos.

La dirección en que corrían los serenos y agentes de orden público nos llevó á la calle de las Huertas, y una vez en ella notamos desde luego que todo el trayecto comprendido desde la del Príncipe á la plaza del Angel estaba á oscuras. Entonces se presentaron á nuestra vista los terribles efectos de la explosión.

La puerta de la casa del señor duque de Santaña, de construcción sumamente sólida, aparecía en gran parte destrozada. La hoja de la derecha, á pesar de su espesor, habia saltado en mil astillas, y el guarda ruedas de hierro colado, de unos ocho centímetros de grueso, se veía roto en varios trozos, que habian sido lanzados como proyectiles sobre las casas de la acera de enfrente.

Una puerta de cristales que da ingreso al patio estaba también destrozada, no habiendo quedado sano ni uno de los cristales de la casa.

Uno de los trozos del guarda ruedas horadó la puerta de la tienda núm. 16, añadiéndose, aunque de este pormenor no salimos garantos, que fué á dar en el lecho donde reposaba uno de los habitantes de la casa. Otro trozo produjo también un gran buquete en la puerta de la casa inmediata.

Todas las casas de ambas aceras en un gran trayecto han perdido los cristales.

Por los efectos que hemos presenciado y por el olor del gas que inundaba el portal de la casa que fuimos de los primeros en pisar después del suceso, deducimos que ha debido colocarse un cartucho de dinamita entre el guarda-ruedas de la derecha adosado á la puerta, con una mecha de tiempo para evitar el peligro y asegurar la impunidad.

Los agentes de la autoridad detuvieron á dos personas, una de buen aspecto y con gorra en que notamos insignias bordadas, que pasaban

en aquel momento por las inmediaciones del sitio de la ocurrencia. Ignoramos los fundamentos de la medida.

La impresión que el suceso nos ha producido ha sido en extremo triste.

Por más que hay gentes bastante desalmadas para sorprender á mansalva el sueño de las personas con bárbaros atentados como el de esta madrugada; atentados de incalificables consecuencias, llena de aflicción nuestra alma, tanto porque revelan el grado de embrutecimiento moral en que viven ciertos seres, como por la ineficacia de nuestra policía, que ha hecho posible la impunidad de actos análogos al que ha conmovido esta noche á una gran parte del vecindario de Madrid.

El *Globo* dice que fueron conducidos á la prevención dos sujetos sobre quienes recaen sospechas de haber sido autores de tan criminal atentado.

La siguiente carta dá noticias interesantes respecto á la muerte de Pío IX.

«PARIS 8.—A las cuatro de la mañana de ayer jueves 7 de Febrero de 1878, los prelados que velaban á Pío IX se apercibieron de que se agravaba el estado de Su Santidad.

El doctor Ceccarelli fué llamado el primero. Pronto vino el doctor Anlonini. Ambos reconocieron que Pío IX sufría un ataque de la misma calentura maligna que causó la muerte de Víctor Manuel.

El sacro colegio de los cardenales fué avisado tal punto. El cardenal vicario, monseñor Valetta, hizo poner de manifiesto el Santísimo Sacramento en todas las iglesias, y ordenó que todas las campanas tocaran á agonía.

A las once menos diez minutos de la mañana el cardenal Panebianco y monseñor Marinelli administraron al Santo Padre la Sagrada Eucaristía y la Extremaunción.

Hasta las doce Pío IX pronunció los responsos á las preces de los agonizantes, que recibía al pie de su lecho el cardenal Bilio, gran penitenciario.

«B las doce un violento ataque no dejó duda á los facultativos del fin próximo de Su Santidad.

A la una y cuarto principió la agonía; Pío IX perdió el conocimiento y exhaló el último suspiro á las cinco menos tres minutos de la tarde.

Al momento el cardenal Simeoni, secretario de Estado, avisó la muerte de Pío IX al cardenal camarlingo, monseñor Pecci, presentándole al propio tiempo, según el ritual, la dimisión de su cargo, que queda vacante interinamente el Cónclave.

El cardenal Pecci, que en su calidad de camarlingo tiene todas las atribuciones del difunto Papa, interin no se nombre otro seguido de los clérigos de la cámara apostólica, se dirigió al aposento mortuario, cuya puerta estaba cerrada.

Golpeó con un mazo de plata esta puerta por tres veces consecutivas, diciendo cada vez: *Pius Papa*. Como Pío IX no respondió, se abrió la puerta y el cardenal Pecci golpeó otras tres veces con el mismo martillo la frente del que fué Pío IX. Como esto no se movió, el cardenal Pecci cayó de rodillas en voz alta: *Mortuus est*.

Después de haber orado algunos instantes, el cardenal Pecci recibió de manos del maestro de la cámara el anillo de San Pedro é inmediatamente pasó á levantar el inventario de todos los objetos que existían en el Vaticano.

En el interin los penitenciarios de la basílica, á cuya guarda quedó entregado el cadáver hasta su entierro, le afeitaron, le dieron un poco de colerete en las mejillas y le revistieron del traje pontifical.

Terminado el inventario, el cardenal Pecci recibió á los tres cardenales decanos de cada una de las órdenes de cardenales, obispos, sacerdotes y diáconos, que son los cardenales Bilio, Di Pietro y Valetta, que con él forman el Gobierno provisional de la Iglesia, y reunen el Cónclave, una vez ultimadas las disposiciones preliminares.

Esta mañana á las once se ha reunido todos los cardenales que se encuentran en Roma en la cámara mortuoria.

Después de roto el anillo de San Pedro, el cardenal Pecci leyó las instrucciones reservadas y secretas dejadas por Pío IX, en presencia de su cadáver.

Entre estas instrucciones figura la de que se haga caso omiso del plazo de nueve días que marca el ritual para la reunión del Cónclave, y que celebre éste su primer sesión en cuanto hayan podido llegar á Roma todos los cardenales válidos, esto es, el lunes próximo 11 de Febrero.

En la presente semana se posesionarán del mando de sus respectivas provincias los gobernadores últimamente nombrados.

El señor presidente del Consejo de ministros ha debido elevar hoy á la firma del rey el decreto de nombramiento del señor Elduayen para la cartera de Ultramar.

Las condiciones oficiales de la paz, son á parecer, las siguientes:

- 1.ª La Bulgaria erigida en Principado independiente, con su Gobierno nacional cristiano y ejército indígena.
- 2.ª Reconocimiento de la independencia del Montenegro, con ensanche de territorio.
- 3.ª Independencia de la Rumania y de la Servia, con aumentos de territorio.
- 4.ª Administración autónoma con suficientes garantías á la Herzegovina y á la Bosnia. Análogas reformas á las demás provincias cristianas de la Turquía.
- 5.ª y última, La Puerta indemnizará á la Rusia de los gastos de la guerra, en metálico ó en territorio.

Entre los Papas que han gobernado como jefes supremos la Iglesia católica figuran: Benedito XI que fué elegido Papa á los catorce años de edad en 1033.

Juan XII, que tenía veinte años y era seglar cuando fué electo en 955.

Leon VIII, que era seglar y casado en 963 cuando fué elevado al s6lo pontificio.

Adrian V, no fué nunca ordenado sacerdote.

Urbano VI no era cardenal cuando le eligieron Papa en 1378.

Segun telegrama de Roma recibido en Madrid ayer tarde, se han expuesto solemnemente en la iglesia de San Pedro el cadáver de Su Santidad Pío IX.

De acuerdo la autoridad eclesiástica con la civil, el servicio del exterior y del interior del templo se ha hecho por los agentes de la fuerza pública.

El 6rden ha sido perfecto á pesar de los muchos miles de personas que se han agolpado á ver el cuerpo del Santo Padre.

Anteayer se abrió el testamento del difunto Pontífice.

Es muy breve. Su Santidad lega sus bienes á la Iglesia y dispone que la gobiernen interinamente, como ya se ha dicho, los cardenales Pecci, Di Pietro y Bilio.

El ayuntamiento de Teruel trata de emprender algunas obras con el fin de dar ocupación á los muchos braceros que hay en aquella poblacion faltos de trabajo.

El Sr. Polo de Bernabé reproducirá en la próxima legislatura su proposición de ley pidiendo se abra una informacion nacional sobre el estado económico.

Leemos en la *Gaceta* de Barcelona que uno de estos dias intentó robar la casa de Galceran, de Tiana, un ladrón enmascarado, que resultó ser el secretario del Ayuntamiento. Introducido en la casa, ató á una anciana que la guardaba para realizar su propósito. Forcejeando ésta pudo asomarse á una ventana y gritar. Acudió gente, y tuvo el ladrón la osadía de acusar en vano á un forastero que se interpuso en su camino.

Algunos artistas, secundados por admiradores del malogrado Rosales, han pensado levantar en Madrid un monumento á la memoria de tan distinguido pintor. Pasan de 120 las firmas recogidas hasta hoy asociándose al pensamiento.

Se ha autorizado al coronel jefe de la caja de Ultramar para destinar al pago de asignaciones 200.000 pesetas anticipadas por el Consejo de redenciones.

Los seis cardenales franceses habrán llegado á Roma ayer noche.

Ayer, como habíamos anunciado, quedó ultimada la operacion del Tesoro con el Banco de España, con garantía de la renta que producen las aduanas de Santander y Barcelona.

Dicho establecimiento toma la emision en firme al cambio de 87 por 100 y 1 por 100 de comision, abonando desde luego en cuenta corriente el total importe de la misma, aun cuando el Gobierno no necesita dicha suma hasta que vengan las obligaciones por Deuda flotante, á cuya parcial extincion se aplica la operacion expresada.

Parece que las personas acreedoras por Deuda flotante, que deseen interesarse desde luego en la operacion, podrán llevar sus efectos á recuento, cediéndoles el Banco obligaciones de aduanas al mismo tipo, es decir, sin gravámen ni comision.

Igual derecho parece tendrán los que quieran interesarse á metálico, y tanto para unos como para otros, se fijará como plazo para poder verificarlo el 15 de Marzo. La amortizacion se verificará en doce años, y el pago de intereses trimestralmente, como los de las demás obligaciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general resolviendo que los mozos que han ingresado á cuenta de los reemplazos de 1875 están sujetos á servir el tiempo señalado á éstos, y que los que lo verificaron á consecuencia de la revisi6n de expedientes deben servir un tiempo igual al señalado al reemplazo á que pertenecen.

La reunion de los diputados de la mayoría se verificará el jueves á las diez de la noche en los salones de la presidencia del Consejo. En dicha reunion se acordará la candidatura para la mesa del Congreso.

El viernes á la misma hora se verificará la reunion de senadores.

Hoy no publica la *Gaceta* disposicion alguna de interés general.

Segun tenemos entendido se ha formulado una denuncia por defraudacion de Hacienda, cometida en los billetes para el primer dia de las carreras de caballos, por no tener dichos billetes los sellos que la ley determina.

Lo curioso del caso es que la denuncia va contra la misma administracion, puesto que las carreras de caballos se verificaron por iniciativa é intervencion directa y exclusiva del ministerio de Fomento.

¿Existe, efectivamente la denuncia á que nos referimos? ¿Puede saberse en qué estado se halla este asunto y quién es el responsable de la defraudacion denunciada?

En la Caja de Dep6sitos se satisfarán el dia 14 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde los intereses del segundo semestre de 1877 correspondientes á los dep6sitos en ella constituidos en *Obligaciones general por ferrocarriles*, comprendidos en las bolas números 106 al 115 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de aquellos:

108.001 al 109.000.—113.001 al 114.000.—35.001 al 36.000.—94.001 al 95.000.—99.001 al 100.000.—93.001 al 94.000.—95.001 al 96.000.—22.001 al 23.000.—86.001 al 87.000.—110.001 al 111.000.

Y el dia 20 á las mismas horas los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamientos de Cubas y Torrejon de la Calzada, provincia de Madrid.

Ayuntamiento de Sitanes, provincia de Búr-gos.

Idem de Calzadilla de los Barros, provincia de Badajoz.

Ayuntamientos de Hérmedes de Cerrato, Santervás de la Vega, Gozon, Torremormojon, Melgar de Yuso, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Villalaco, Poblacion de Cerrato, Manquillos, Villamoronta, Mogales de Pisuerga, Valdecañas, Villerias, Valdeolmillos y Valdespina, provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Fonçea, provincia de Logroño.

Idem de Navalpino, provincia de Ciudad-Real.

Ayuntamientos de Alcántud, Valdemeca, Palomera y Alcalá de la Vega, provincia de Cuenca.

Idem de Gallegos de Argañan, Castillejo de dos Casas, Alberca y Sahugo, provincia de Salamanca.

Idem de Campo de Suso, Enmedio, Marquesado de Argüeso, Ongayo, y Valdeoler, provincia de Santander.

Idem de Alcudia, Petra y Alayor, provincia de Baleares.

Ayuntamiento de Villanueva de los Cabeleros, provincia de Valladolid.

Ayuntamientos de Saucá, Estriégana y Jandra del Pinar, provincia de Guadalajara.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 11	Del 12		
Renta perp. 3 por 100.	12 75	12 75	»	»
Id. fin corriente vol....	12 82	00 00	»	»
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	»	»
Id. perp. exte. 3 p. 100	13 30	13 20	»	10
Deuda amort. 2 p. 100.	26 65	26 70	»	»
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	100 75	101 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	69 80	69 90	»	»
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	87 75	97 65	»	»
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	00 00	00 00	»	»
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O. p. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	204 00	203 75	»	»
Banco hip. de España....	00 00	00 00	»	25
Banco Hispano colon....	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	24 15	24 15	»	»
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander....	00 00	00 00	»	»

VARIEDADES.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

VI.

Una cosa tienen de injusto los pintores, su inmotivado horror á las críticas de los criticos. Así como no se necesita hacer dramas para juzgarlos, ni ser poeta para entender de versos, ni zapatero para que sepa uno donde le aprieta el zapato, parece natural que no es indispensable saber pintar, la materialidad de dibujar y poner el color, para criticar un cuadro. Estamos en un error lamentable los que así discurremos, porque hay que tener presente que la crítica pictórica se divide en *artesana y artística*.

Crítica *artesana* es la que se mete á hablar del procedimiento, de la parte de oficio, del modo material de confeccionar un cuadro; y, claro es, que para juzgar el procedimiento, hay que conocerle prácticamente.

Crítica *artística* es la que, suponiendo en el autor perfecto ó buen manejo del oficio, se aventura á hablar de pensamientos, de expresion, de criterio, de verdad histórica, atreviéndose á arriesgar alguna frase sobre el color, ciertas meticulosas observaciones sobre el dibujo, un par de ideas sobre la composicion, y hasta un tímido toquecito relativo al tono.

Humildemente creemos que los señores pintores se muestran sobrado apasionados cuando descargan sus iras sobre la crítica *artística* de buena fé y recto sentido, á causa de los malos ratos que les dan los criticos artesanos; y es que la indignacion les suele quitar á veces conocimiento.

Tan grande es la pasion que los perturba, que en Roma ha quedado implantada la buena costumbre de quemar en efigie al *crítico de las artes*, no pudiendo de un solo golpe aniquilar el gremio de literatos. Citamos á Roma, porque es el centro del arte, y tanto vale hablar de los hábitos artísticos propios de la Ciudad Eterna, como de los peculiares á cada pueblo que allá busca inspiracion y enseñanza.

A esto ha de agregarse el que los españoles son los que toman una parte más activa en el acto crematorio.

Es el caso (y nos ocupamos de él porque no huelga en la ilacion del discurso) que los pintores, escultores y demás artistas residentes en Roma celebran, con escasas interrupciones, un carnaval annuo, denominado *Cervara*, del sitio en que regularmente se ha venido verificando, y que dista unas cinco millas de la capital, según se sale por Porta Maggiore. Desde la mañana del dia designado, salen á la calle, unos trageados, otros sin tragear, quien en coche, quien á caballo, y la inmensa mayoría á burro, excepto los que forman parte de los carros triunfales alegóricos, etc.; se reúnen luego en la puerta de Roma que más directamente conduce al sitio de la fiesta, y una

vez llegados al término del viaje, después de varias peripecias cómicas, y de ser acompañados de largo séquito de carruajes, se entregan á las expansiones de la aullería, de la oratoria, de la gastronomía, del baile, de las carreras y de todo lo imprevisible que Baco inspira.

Suelen acabar las fiestas con agua de las nubes, lo cual impide la funcion pirotécnica; pues no parece sino que el cielo se interesa por los pobres criticos, porque cuando no se agua la fiesta, se encienden los fuegos artificiales, y un figuron que representa al *Crítico de las artes*; tiene que perecer inquisitorialmente á manos de individuos que profesan las artes... liberales.

No tenemos miedo de morir quemados de tal suerte. De serlo, lo seremos en efigie, diciendo como el otro, ahí nos las dan todas. Por otra parte, no damos gran importancia al auto de fé. ¡Ah! ¡qué gran dia seria para las artes, si con el figuron quedaran reducidos á cenizas tantos millares de cuadros detestables!

¡Y qué pocas veces parece la verdadera crítica sofocada en las hogueras de los artistas, por más humos que tengan unyas y otros!

Pero el que nos tengamos por un Bayardo, (todo es relativo en este mundo) sin miedo ni tacha en lo tocante á caballería crítica, no impide que nos echemos á temblar, como la hoja en el árbol, cuando los que quisieran limpiar de literatos el planeta, ponen las desatentadas manos sobre el tesoro de la Literatura, estropeando, en su punible afán de caricaturizar lo bello, joyas de inestimable valor y perfecta hermosura.

Porque una cosa es que los literatos soportemos con cristiana resignacion el odio artístico que los pintores, escultores, etc., sienten por nosotros, cuando no estamos conformes con sus obras, y tenemos la avilantez de decirlo en letras de molde, y otra, y bien distinta, el que nos callemos cobardes á presencia de la osadía con que algunos (pocos, valga la verdad,) injurian á la dama de nuestros pensamientos, á la noble Poesía, que amamos como á las niñas de nuestros ojos.

Por lo cual, rogamos á los sucesivos artistas, que descarguen sobre los literatos sus iras, si bien les parece, respetando en lo posible los asuntos literarios, ya que no los han respetado los autores de estos cuadros: núm. 269, *El entierro de Ofelia*; número 122, *La profecía del Tajo*; núm. 263 *Sueño de Bartolomé Esteban Murillo*, y alguno que otro.

Ó de tratarlos, que sea para bien.

F. EMEYBÉ.

GACETILLA.

Anoche se estrenó para el público madrileño la ópera del pensionado de Roma Sr. Chapi, titulada *Roger de Flor*.

Hubo cosecha de desengaños, y estallidos de miserias. Los que iban dispuestos y predisuestos á que el autor no saliera una docena de veces á recibir los aplausos de los espectadores se llevaron un solemne chasco.

Como pensamos ocuparnos con más estension de tan notable ópera, nos limitamos hoy á consignar el éxito ruidoso del autor, quien ya no es arrieta ni eslavista, sino el maestro Chapi cuyo talento es digno de alta estima.

En la ejecucion se distinguieron Padilla y la Borghi Mamo cuyo entusiasmo no decayó en el curso de la representacion. Reciba tan sobresaliente artista nuestra pobre enhorabuena.

Mañana se estrenarán, en el teatro Español el drama en tres actos *Los laureles del poeta*, y en el teatro Martin dos obras tituladas *No más celos* y *A buen padre mejor hijo*, originales y en verso.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Roger de Flor.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Otelo.—Por una bota!

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

APOLO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 y media.—Los barrios bajos.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Suma y sigue.—Quiero ser pobre.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—A primera sangre.—Un novio de encargo.—Los trapisondistas.—A cual más bravo.

MARTIN.—A las ocho.—Guerra á las mujeres.—Piensa mal.—Una chica alemana.—Las sábanas del cura.—Baile.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de flores de Mr. Bidel.—Dos grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—A caza de divorcios.—Dos y uno.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Mercurio y Cupido.—En la vicaría.—En la plaza de Oriente.—Callos y caracoles.—Cuadros disolventes.

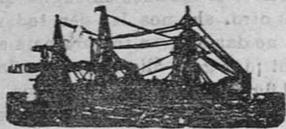
TEATRO MECÁNICO (Paseo de Recetos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

IMPORTANTISIMO.

Se ha puesto á la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tssada en *ciemmil duros*, originales de los más reputados pintores antiguos, Murillo, Goya, Velazquez, el divino Morales, Zurbarán, Alonso Cano, Jordan, Juan de Juanes, del Piombo, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Fejeo y otros de la escuela flamenca, italiana, alemana, etc., etc. El encargado de vender estas pinturas, vive Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Desde las 12 á las 4 de la tarde. 10-d



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo, derecha. 11-d

POLONIA SANZ,

dentista de cámara de S. M., avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 id.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 31.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razon calle de San Dámaso, 6, 3.º

INFALIBLE.

Aconsejar á los enfermos de sífilis, venéreo ó herpes el uso infalible de la PANACEA del doctor Morales, es deseables una cabal salud, puesto que dicho específico destierra para siempre tan funestos males. Se halla de venta en las principales boticas de Madrid y provincias á 30 reales botella.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

ARRIENDO DEL COTO titulado de Villaramiro.—Quien quisiere tomar en renta el coto redondo, que se compone de tierras de pan llevar y pastos, titulado Despoblado de Villaramiro, término jurisdiccional de Pedraza de Campos, de la propiedad del señor marqués de Agullafuente, se servirá concurrir á la ciudad de Palencia y casa del administrador de los estados de dicho señor, don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor, 53, pral., el sábado 16 de Febrero corriente, á la hora de las doce de su mañana, en donde se rematará en público al mejor postor, bajo las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en dicha casa administración, admitiéndose hasta que se efectúe el remate cuantas proposiciones se hagan. Palencia 1.º de Febrero de 1878.—Guillermo Astudillo. 2

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasios.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de *El Imparcial*, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esguima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados á la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, 6 rs.; *Novísimo Diccionario festivo*, en verso, 6 rs.; *Moral infantil*, 8 rs.; *Bocetos y borrones políticos y literarios*, 4 rs.; *Cartas á un niño sobre la economía política*, 4 rs.; *Romancero de Nuestra Señora de Atocha*, tercera edición, 4 rs.; y *El Monge del Cister*, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

A LOS CONSUMIDORES.

En la calle de las Huertas, núm. 57, taberna, se ha recibido una patida de vino superior de Valdepeñas, de dos años.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

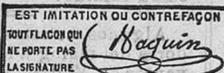
Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las hemorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 rs. Botica de Escolar, P. aza del Angel, núm. 3.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

ACADEMIA.
Director: D. José Sanz de Diego.
El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que segun el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo repasen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.
San Bernardo, 15, pral y segundo

VINOS.

Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, segun la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilacion, 5 rs. botella. Vinagre de yema á 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposicion, á 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el mejor remedio para el catarro de la garganta y de la nariz, y para el catarro de los bronquios, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exigir el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del extranjero.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre. No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no sea adelantado.